



EL CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL DOCENTE DE SONORA

Con fundamento en los artículos 1, 5 y 6 del Decreto que crea al Centro Regional de Formación Profesional Docente de Sonora, así como los artículos 5 y 7 del Reglamento Interior del Centro Regional de Formación Profesional Docente de Sonora,

CONVOCA

a los egresados y alumnos que cursan actualmente el VI semestre de bachillerato a participar en el **PROCESO DE ADMISIÓN 2021** de los Planteles y Subsedes de la **Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Sonora** para cursar la Licenciatura en Intervención Educativa y la Licenciatura en Pedagogía, con una duración de 8 semestres escolarizados.

Para tal efecto, consultar el sitio <http://ingresounp.creson.edu.mx>, en el que encontrará el procedimiento y los requisitos del Proceso de Admisión 2021 de acuerdo a las siguientes:

BASES

I. LICENCIATURAS QUE SE OFERTAN

| UNIDAD ACADÉMICA | PROGRAMAS | GRUPOS |
|--|--|--------|
| Universidad Pedagógica Nacional, plantel Hermosillo | Lic. en Pedagogía | 2 |
| | Lic. en Intervención Educativa línea Educación Inicial | 1 |
| Universidad Pedagógica Nacional, plantel Nogales | Lic. en Pedagogía | 1 |
| | Lic. en Intervención Educativa línea Educación Inicial | 1 |
| | Lic. en Intervención Educativa línea Educación Intercultural | 1 |
| Universidad Pedagógica Nacional, plantel Navojoa | Lic. en Pedagogía | 1 |
| | Lic. en Intervención Educativa línea Educación Inicial | 1 |
| Universidad Pedagógica Nacional, subsede San Luis Río Colorado | Lic. en Pedagogía | 1 |
| | Lic. en Intervención Educativa línea Educación Inicial | 1 |
| Universidad Pedagógica Nacional, subsede Caborca | Lic. en Intervención Educativa línea Educación Inicial | 2 |
| Universidad Pedagógica Nacional, subsede Guaymas | Lic. en Pedagogía | 2 |
| Universidad Pedagógica Nacional, subsede Obregón | Lic. en Pedagogía | 2 |
| Universidad Pedagógica Nacional, subsede Huatabampo | Lic. en Pedagogía | 1 |

II. PROCEDIMIENTO

- Ingresar al sitio <http://ingresounp.creson.edu.mx> para revisar el procedimiento de admisión 2021.
- Prerregistrarse en línea del **8 de marzo al 4 de mayo de 2021**, para la emisión de la ficha de registro.
- Realizar el pago correspondiente de \$800.00 (ochocientos pesos 00/100 M.N.) en el Convenio CIE BBVA 144 01 79 o Convenio CIE Interbancario 012 91 40 02 01 44 01 79 3, por concepto de "Participación en el proceso de admisión".
- La documentación requerida y el comprobante del depósito bancario para la expedición del "Pase de Ingreso al Examen", se cargarán en la liga generada para el prerregistro, esta documentación deberá ser en formato PDF y con un tamaño máximo de 1 MB.
- Presentar el EXANI-II, el cual se aplicará en modalidad "examen desde casa" los días **27 y 28 de mayo de 2021**, en la hora definida en el "Pase de Ingreso a Examen".

III. REQUISITOS

Para participar en el proceso de admisión, los aspirantes deben cumplir con los requisitos y el calendario de actividades previsto para este fin:

- Contar con un promedio mínimo de 7.0 de egreso de la Educación Media Superior y presentar el certificado de egreso que lo acredite; en el caso de estar cursando actualmente el VI semestre de bachillerato, deberá entregar una Constancia de Estudios con calificaciones que refleje un promedio académico mínimo de 7.0 al V semestre sin materias reprobadas. Para quien haya realizado los estudios en el extranjero, deberá presentar la Resolución de Revalidación de Estudios de Bachillerato.

IV. CRITERIOS DE ADMISIÓN

- Presentar el EXANI-II. El puntaje para la admisión del aspirante debe ser igual o mayor a 800 puntos.
- Contar con un promedio mínimo de 7.0 de egreso de la Educación Media Superior.
- Cumplir con los requisitos del anexo de Criterios para el Proceso de Admisión 2021 de las Unidades de la Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Sonora.

V. INSCRIPCIÓN

El Aspirante admitido acudirá en el período del **21 de junio al 2 de julio de 2021** a la Unidad Académica donde obtuvo su aceptación con la siguiente documentación en original y copia, en un horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

- Ficha de Registro.
- Certificado de bachillerato con promedio mínimo de 7.0 debidamente validado por la institución de Educación Media Superior o el documento de Resolución de Estudios de Bachillerato para quien haya realizado los estudios en el extranjero.
- Acta de nacimiento certificada por el Registro Civil.
- CURP.
- Comprobante de depósito bancario correspondiente al pago de inscripción.

VI. GENERALES

- El proceso de admisión de alumnas y alumnos es responsabilidad del CRESON.
- El CRESON no se hace responsable por errores u omisiones de registro cometidos por el aspirante.
- El aspirante se compromete a cumplir con lo establecido en la presente Convocatoria.
- Se cancelará el derecho de participar en el proceso de admisión, en los casos en que la documentación de los aspirantes presenten irregularidades en cualquier etapa del proceso.
- La lista de aspirantes admitidos para el ciclo escolar 2021-2022 será publicada el día **11 de junio de 2021** en el sitio oficial del CRESON www.creson.edu.mx
- El ciclo escolar 2021-2022 iniciará conforme al calendario autorizado.
- El ingreso a las unidades de la Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Sonora NO garantiza bajo ninguna circunstancia la asignación de plaza docente.

V. TRANSITORIOS

Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria, será resuelta por la Rectoría del CRESON.

HERMOSILLO, SONORA A 5 DE MARZO DE 2021.

FRANCISCO ANTONIO ZEPEDA RUIZ
RECTOR